	POLÍTICA	UP-POL INV-01
	AFILIACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha de aplicación: 15 junio 2024
		Revisión: 06
		Página 1 de 5

1.- OBJETIVO Asegurar que la producción científica de la Universidad Panamericana se registre de manera unívoca con la finalidad de obtener una mayor visibilidad e impacto en la comunidad científica.

2.- ALCANCE Esta política aplica a todas las áreas académicas (profesores e investigadores) que, como resultado de sus colaboraciones, emitan productos científicos derivados del trabajo de investigación en la Universidad Panamericana, independientemente de la fuente de financiamiento de la investigación.

3.- RESPONSABILIDADES **Profesores e Investigadores**

- Cumplir con los requisitos establecidos para la publicación y difusión de trabajos de investigación.

4.- DEFINICIONES **Afiliación Institucional.**- Identificación (nombre) del centro educativo o institución que emite y publica el proyecto de investigación.

CIBUP.- Centro Interdisciplinario de Bioética de la Universidad Panamericana.

VGI. - Vicerrectoría General de Investigación.


Scopus.- Base de datos internacional que contiene y agrupa trabajos de investigación, referencias de revistas, memorias de congresos y conferencias de carácter científico multidisciplinario.

5.- DESARROLLO A continuación, se describen los requerimientos necesarios para la firma de los productos científicos.

1. Nombre de la Universidad

Para la Afiliación Institucional, se deberá firmar de manera textual: **Universidad Panamericana**. No deberá traducirse en ningún idioma o abreviar el nombre de la universidad.

2. Área Académica

	POLÍTICA	UP-POL INV-01
	AFILIACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha de aplicación: 15 junio 2024
		Revisión: 06
		Página 2 de 5

Se deberá citar el Área Académica a la que pertenece, sin traducción o abreviatura, utilizando alguna de las siguientes formas, según aplique ¹:


Facultad de Ciencias de la Salud ²
 Escuela de Arquitectura / *School of Architecture*
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales / *School of Economics and Business Science*
 Facultad de Derecho / *Law School*
 Facultad de Filosofía / *School of Philosophy*
 Facultad de Ingeniería / *School of Engineering*
 Escuela de Bellas Artes / *School of Fine Arts*
 Escuela de Comunicación / *School of Media and Communications*
 Escuela de Dirección de Negocios Alimentarios / *School of Food Business Management*
 Escuela de Gobierno y Economía / *School of Government and Economics*
 Escuela de Pedagogía / *School of Education / School of Education and Psychology*
 ESDAI / *School of Hospitality Management*
 Instituto de Humanidades / *Institute for the Humanities*
 Centro de Lenguas

Nota: conforme se autoricen Centros o Institutos de Investigación, se deberán incluir en este listado de opciones de Área Académica. No utilizar el nombre de las carreras o programas académicos para este campo.

1 Este listado intenta ser exhaustivo. Sin embargo, si en este listado no está incluida alguna Área Académica, Instituto o Centro de Investigación, se deberá solicitar su inclusión a la Vicerrectoría General de Investigación.

2 Para el caso de los investigadores que pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud, se especifican las siguientes posibles afiliaciones:

- Escuela de Medicina, Universidad Panamericana
- Universidad Panamericana School of Medicine
- Escuela de Enfermería, Universidad Panamericana
- Universidad Panamericana School of Nursing
- Escuela de Psicología, Universidad Panamericana
- Universidad Panamericana School of Psychology
- Centro Interdisciplinario de Bioética, Universidad Panamericana
- Universidad Panamericana Interdisciplinary Center for Bioethics

	POLÍTICA	UP-POL INV-01
	AFILIACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha de aplicación: 15 junio 2024
		Revisión: 06 Página 3 de 5

3. Dirección Postal

En caso de ser necesario incluir la Dirección Postal, se deberá citar de acuerdo a las siguientes direcciones, según corresponda:

- Augusto Rodin 498, Ciudad de México, 03920, México.
- Álvaro del Portillo 49, Zapopan, Jalisco, 45010, México.
- Josemaría Escrivá de Balaguer 101, Aguascalientes, Aguascalientes, 20296, México.

4. En caso de que se desee mencionar su pertenencia a más de un área Académica, Instituto y/o Centro de investigación de la Universidad Panamericana, se recomienda realizar una segunda afiliación institucional.

Ejemplos:


- Universidad Panamericana. Escuela de Pedagogía. Augusto Rodin 498, Ciudad de México, 03920, México.
- Escuela de Pedagogía. Universidad Panamericana. Augusto Rodin 498, Ciudad de México, 03920, México.
- Universidad Panamericana. Facultad de Ingeniería. Álvaro del Portillo 49, Zapopan, Jalisco, 45010, México.
- Facultad de Ingeniería. Universidad Panamericana. Álvaro del Portillo 49, Zapopan, Jalisco, 45010, México.
- Universidad Panamericana. Instituto de Humanidades. Josemaría Escrivá de Balaguer 101, Aguascalientes, Aguascalientes 20296, México.
- Instituto de Humanidades. Universidad Panamericana. Josemaría Escrivá de Balaguer 101, Aguascalientes, Aguascalientes 20296, México.

6.- CONSIDERACIONES

- NO aplica

7.- DOCUMENTOS APLICABLES

- UP-POL INV –02 Política de Incentivos a la Producción Científica.

	POLÍTICA	UP-POL INV-01
	AFILIACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha de aplicación: 15 junio 2024
		Revisión: 06
		Página 4 de 5


- Contratos de Trabajo por tiempo indeterminado y adendum correspondiente.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de Aplicación:	No. de Revisión.	Motivo del cambio.
1 mayo 2016	1	Emisión de Política Institucional de Afiliación y aprobación mediante Acta CR-41-16 de fecha 25 de mayo de 2016.
3 abril 2017	2	Se elimina el identificador "Campus" de la firma de Afiliación Institucional con el objetivo de conseguir una mayor simplicidad en la identificación e indexación de los productos científicos generados por la Universidad Panamericana.
19 marzo 2019	3	Se crea la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo que las Escuelas de Medicina, Enfermería y Psicología se integran a esta. Se agregan el Centro de Innovación Educativa, el Centro de Lenguas y el CREED. Se actualizan los domicilios del los Campus México y Guadalajara.
26 agosto 2020	4	Se ha realizado la revisión anual que comprende el periodo -1 agosto 2019 al 31 julio 2020- y se considera que nos es necesario realizar cambios al documento vigente. Aprobación mediante el Acta del Consejo de Rectoría UP-IPADE de fecha 26 de agosto de 2020.
26 agosto 2021	5	Se actualizan la dirección postal del Campus Aguascalientes y las áreas académicas.
30 de mayo 2024	6	Se añaden afiliaciones institucionales para los investigadores pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud, y traducciones al inglés

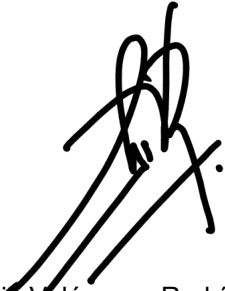

9.- Frecuencia de revisión

Esta política se revisará en periodos anuales durante el mes de julio, aunque no es necesario esperar a llegar a ese periodo o mes cuando exista algún cambio o mejora significativos en la misma.

	POLÍTICA	UP-POL INV-01
	AFILIACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha de aplicación: 15 junio 2024
		Revisión: 06
		Página 5 de 5

10.- Firmas

Las firmas que avalan esta política son:

	
<p>Sergio Velázquez Rodríguez Vicerrector General de Investigación Elaboró</p>	<p>Ana Isabel Cardona Sarmiento Secretaria General UP-IPADE Autorizó</p>